

Montevideo, **30 ABR. 2018**

**Visto:** la Resolución del Director Administrativo de la Unidad Ejecutora 068 de A.S.S.E. N° 1591/2018 de fecha 14/03/2018 la cual modifica y amplia la Resolución de la misma Dirección N° 5504/2017 de fecha 28/11/2017 correspondiente a la adjudicación de la Licitación Abreviada N° 542/2017 “Suministro de Insumos de Electricidad” con destino a la División Tecnología Médica de A.S.S.E.;-----

**Considerando:** que según lo informado por el Departamento de Compras de A.S.S.E. a fojas 252 se padeció un error involuntario en el monto unitario del ítem 37), por lo que corresponde modificarlo;-----

**Atento:** a lo expresado y a la resolución de Directorio de A.S.S.E. N° 5667/2015 de fecha 13/11/15. -----

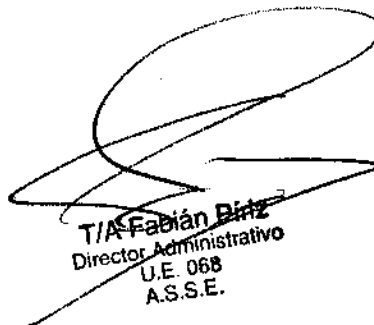
**El Director Administrativo de la U.E. 068 A.S.S.E.**

**Resuelve:**

- 1º) Modifícase el numeral 1º de la Resolución del Director Administrativo de la Unidad Ejecutora 068 N° 1591/2018 de fecha 14/03/2018, estableciendo que el precio unitario adjudicado a la empresa FI.VI.SA. correspondiente al ÍTEM 37) Hasta 20 Cajas Plásticas para Tomacorriente Exterior, P/8 módulos cada uno, asciende a \$ 138,19 (ciento treinta y ocho con 19/100 pesos uruguayos) más I.V.A., lo que hace un monto total para el ítem de \$ 3.371,84 (tres mil trescientos setenta y uno con 84/100 pesos uruguayos) impuestos incluido.-----

- 2º) Modificase el numeral 2º) de la mencionada resolución estableciendo que el monto total adjudicado a la empresa FI.VI.SA. asciende a \$ 206.895,67 (doscientos seis mil ochocientos noventa y cinco con 67/100 pesos uruguayos).-----
- 3º) Modificase el Resuelve 3º) de la citada resolución estableciendo que el monto total adjudicado en la presente Licitación Abreviada en la modalidad de Plaza, forma de pago Crédito 90 días, asciende a la suma de \$ 336.400,35 (treientos treinta y seis mil cuatrocientos con 35/100 pesos uruguayos) incluido impuesto al valor agregado.-----
- 4º) Mantiénese los demás términos contenidos en la citada resolución;-----
- 5º) Pase al Departamento de Contaduría de la U.E. 068 y al Departamento de Compras de la U.E. 068 para continuar el trámite;-----

**Ref.: 1127/2017**  
**Res.: 2238/2018**  
fv



T/A Fabián Birtz  
Director Administrativo  
U.E. 068  
A.S.S.E.